

ENTORNO

El deporte en fase 2: vuelta de las competiciones profesionales y reapertura de gimnasios con menos restricciones

Las regiones que por ahora podrán realizar estas actividades son las islas de La Gomera, La Graciosa y El Hierro, en Canarias, y Formentera, en Baleares, que accederán a la fase 2 a partir del lunes 18 de mayo.

P. López
16 may 2020 - 22:00



Más horas al día para hacer deporte, entrenamientos pre-competición en LaLiga y la ACB y gimnasios operativos con menos limitaciones. Así entra el deporte en la fase 2 del plan de desescalada, que entrará en vigor a partir del lunes 18 de mayo y sólo afectará por ahora a las islas de La Gomera, La Graciosa y El Hierro, en Canarias, y Formentera, en Baleares.

En esta fase, podrán reanudarse las competiciones profesionales, es decir, la Primera y Segunda División de fútbol y la Liga Endesa de baloncesto siempre que sea a puerta cerrada y con la condición de que la evolución de la situación sanitaria lo permita. Las instalaciones deportivas deberán seguir las medidas de prevención estipuladas y el

número de personas que podrán acceder a los estadios y pabellones se determinará por parte del Consejo Superior de Deportes con anterioridad al inicio de la citada competición.

Los clubes de LaLiga y la ACB ya podrán realizar entrenamiento total, es decir, en grupos de hasta 14 personas, de modo que en la Liga Endesa las plantillas ya podrán entrenar de manera conjunta. Manteniendo las medidas de prevención e higiene, la orden ministerial publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) establece que los clubes podrán optar por el régimen de entrenamiento en concentración en las ciudades deportivas, residencias u hoteles que cuenten con el visto bueno de las autoridades sanitarias.

Podrán empezar a realizarse reuniones técnicas de hasta 15 jugadores y estará permitido el acceso al gimnasio siempre y cuando los deportistas utilicen un *kit* de equipamiento individual y equipación de seguridad, que deberá desinfectarse tras su uso.

El deporte federado no profesional también podrá empezar a realizar entrenamiento básico, es decir, individual y cumpliendo las medidas de prevención e higiene. Además, se amplía el horario para practicar deporte al aire libre, puesto que los ciudadanos menores de 70 años podrán ejercitarse a cualquier hora excepto de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 20:00, al ser franjas restringidas para las personas mayores.

Los entrenamientos en LaLiga y la ACB podrán ser en grupos de hasta 14 personas en la fase 2

Otro avance más en la desescalada del deporte es la suavización de las medidas para la actividad de los gimnasios. Si en fase 1 podían operar todos los centros deportivos cubiertos y al aire libre garantizando que por cada usuario hubiera un entrenador disponible, ahora a partir de la fase 2 no será necesario. Este era uno de los motivos por los que numerosas cadenas de gimnasios decidieron no abrir sus instalaciones durante la fase anterior, ya que, según la patronal del fitness Fneid, “no salía a cuenta volver a operar”.

Continuará siendo obligatorio concertar cita previa y el aforo limitado será del 30%, pero ya se podrán utilizar los vestuarios, que en fase 1 debían estar cerrados. La práctica deportiva tendrá que ser individual, excepto en aquellos deportes que requieran a dos jugadores, como ocurre con el tenis.

Además, por primera vez desde que se decretó el estado de alarma, las piscinas podrán volver a abrir. Tendrán preferencia de uso los atletas federados, la actividad será individual, sin contacto y requerirá de cita previa. El aforo estará limitado al 30%, la distancia de seguridad será de dos metros y el uso de vestuarios estará restringido a las piscinas de uso deportivo y no recreativo.

Además, se permitirá reactivar el turismo deportivo y de naturaleza, que en fase 1 permitía su práctica en grupos de hasta diez personas. A partir de esta fase, podrá ampliarse a una veintena de practicantes.